

DIFUSOR TEMPO

BASES LEGALES DAROME CONCEPT S.L.

“SORTEO HAY UN TEMPO PARA TI”

OBJETO

La empresa D´arome Concept S.L. con domicilio en C/ La vía N 139 2E, Mazarrón, Murcia y Número de Identificación Fiscal B-01889633 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “el Sorteo”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

DURACIÓN

Se iniciará el día 22/11/2021 a las 00,00h y finalizará el día 06/01/2022 a las 23,59h.
El 10/01/2022 se realizará el sorteo de entre todos los participantes y se enviará un correo electrónico, un WhatsApp y se publicará en la página del sorteo al ganador/a del “SORTEO HAY UN TEMPO PARA TI” de D´AROME CONCEPT S.L.

ÁMBITO TERRITORIAL

El Sorteo será válido en todo el territorio español.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Los requisitos y la mecánica de participación serán los siguientes:

- Entrar en nuestra web www.darome.es
- Rellenar los datos que se solicitan a través de un Pop Up que aparece de forma automática al ingresar en nuestra web.
- Los datos a rellenar en el Pop Up son los siguientes: Nombre, Teléfono y correo electrónico (email).
- Solamente se permitirá una participación por persona/correo electrónico.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces. Los datos de los participantes serán comprobados al finalizar el sorteo, quedando invalidados para el sorteo aquellos incorrectos o que no sean auténticos.

CONDICIONES DE EL SORTEO Y PREMIOS

Se elegirá 8 ganadores, de forma aleatoria, a través de la herramienta online Sortea2 (<https://www.sortea2.com/>) el día 10/01/2022.

Hay 8 ganadores y cada ganador obtendrá como premio: UN DIFUSOR “TEMPO” de la marca LOES.

Tras la celebración del Sorteo, D'AROME CONCOPT S.L. se pondrá en contacto con el Ganador vía correo electrónico y Whatsapp. Si no se lograra contactar con el Ganador tras realizar tres intentos tanto vía correo electrónico como llamada, éste perderá automáticamente el derecho a obtener el Premio y se pasará al primer ganador suplente y si este tampoco se pudiera contactar se pasará a un segundo suplente ganador.

El Ganador deberá aceptar dentro del plazo de 7 días naturales siguientes por la vía a tal efecto indicada, con los datos y documentación solicitada por D'AROME CONCOPT S.L.

La aceptación se entenderá realizada mediante la contestación vía correo electrónico o Whatsapp a través de las cuales se les notificó su condición de ganador/a.

LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Sorteo.

No podrán participar en el Sorteo las siguientes personas:

- A) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a D'AROME CONCEPT S.L.
- B) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de D'AROME CONCEPT S.L.
- C) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

D'AROME CONCEPT S.L. se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del Sorteo que no esté expresamente asumido por D'AROME CONCEPT S.L. las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. D'AROME CONCEPT S.L. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de D'AROME CONCEPT S.L. y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es D'AROME CONCEPT S. con domicilio en C/ La vía N 139 2E, Mazarrón, Murcia y Número de Identificación Fiscal B-01889633.

D'AROME CONCEPT S.L. le informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cada Participante, con la aceptación expresa de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a una base de datos de D'AROME CONCEPT S.L. para tramitar la participación en el sorteo y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación del Participante y comunicarle el premio en caso de resultar Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a D'AROME CONCEPT S.L. cualquier modificación de los mismos.

D'AROME CONCEPT S.L. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante correo postal al domicilio más arriba indicado o mediante el envío de un correo electrónico a info@darome.es

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. Para más información, puedes consultar la política de privacidad de D'AROME CONCEPT S.L a través del siguiente enlace: <https://www.darome.es/politica-de-privacidad-y-cookies/?v=a5119d4f41f9>

CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Murcia.